

CIRCULAR



NÚMERO 01

Fecha, 13 de Enero 2021

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada
Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 430 0410

**SEÑORES
REPRESENTANTES LEGALES
P R E S E N T E**

Iniciando nuestra primera comunicación del año, me dirijo a ustedes a fin hacerles llegar información relacionada con la NUEVA POLÍTICA SALARIAL DOCENTE, vigente con retroactividad al 1º de diciembre del año 2020, con la NUEVA GRILLA CON TOPES DE CUOTAS, y con la inauguración de la SALA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL DEL SPEP, como nueva herramienta de comunicación con las autoridades de establecimientos educativos.

En tal sentido, remito adjunto:

- Decreto N° 2349/20 – Política Salarial Personal Docente,
- Guía Práctica para la liquidación de sueldos de Personal Docente, y
- Grilla de cuotas y/o aranceles vigente.

Para la puesta en funcionamiento de nuestra Sala de Capacitación Virtual del SPEP, los invito a participar del “Primer encuentro de capacitación: Guía práctica para liquidar Sueldos Docentes en Escuelas de Gestión Privada”, que encabezaré el próximo jueves 14 a las 10 horas, a través del link: <https://videoconferencias.santafe.gob.ar/presentacion>.

La capacitación será brindada por personal de la Secretaría General Administrativa, Departamento Asignación Colegios Particulares y Área Técnica e Inspección Contable.

La presentación aceptará a los primeros 50 participantes, el resto podrá acceder por You Tube, a la grabación, a través de un link que enviaremos posteriormente.

La “Guía práctica para liquidar Sueldos de Asistentes Escolares” será remitida a la brevedad.

A partir del corriente año, impulsaremos acciones de capacitación y acompañamiento en aspectos pedagógicos, administrativos y contables, a todos los actores de la comunidad educativa, sobre las cuales recibirán información próximamente.

Cordialmente



CPN RODOLFO FABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial, Enseñanza Privada